

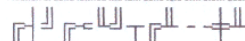


República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

250109605601



LZYTGDG64G1009348-3-1



INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPORTE
TERRESTRE
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

TR1



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que han cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

TRANSPORTE Y SERVICIOS TITAN 999 C A

Cédula o RIF: J406132810

Placa: 07AA0CE

Serial

LZYTGDG64G1009348

Serial

Carrocería: N/A

Serial

Chasis: N/A

Serial

Carrozado:

Serial

Motor:

78286066

TC:

Marca:

YUTONG BUS

Modelo:

ZK6869HGA

Año

2016

Año

2016

Color:

ROJO

Fabricación:

Modelo:

Clase

MINIBUS

Tipo:

MINIBUS

Uso:

TRANSPORTE PUBLICO

Nro.

26

Puestos:

Nro.
Ejes:

2

Tara:

9000

Cap.

13200 KGS

Carga:

Servicio:

URBANO

Dado a los:

17

días del mes de:

ENERO

de: 2025

LZYTGDG64G1009348-3-1 TRANSPORTE Y SERVICIOS TITAN 999 C A J406132810 07AA0CE
LZYTGDG64G1009348 78286066 YUTONG BUS ZK6869HGA 2016 ROJO MINIBUS MINIBUS TRANSPORTE PUBLICO
20250117/EL/ORC/1/1/250109605601/Y76A0B/20250117/173354

20250117/EL/ORC/1/1/250109605601/Y76A0B/20250117/173354
20250117/053440/220108196894/250109605601

N° de Autorización: 013DZF055675

INTT N°: 25MnAakq8RwNk



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz



CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

TR1

250109605601

Placa: 07AA0CE

TRANSPORTE Y SERVICIOS TITAN 999 C A

J406132810 YUTONG BUS

ZK6869HGA

MINIBUS TRANSPORTE PUBLICO

MINIBUS

Serial N.I.V.: LZYTGDG64G1009348

13200 KGS 2 EJES ROJO

26 PTOS.



Instituto Nacional de Transporte Terrestre



CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

Este documento no acredita propiedad sobre el vehículo. Solo autoriza la circulación dentro del Territorio Nacional y es obligatorio su porte al conducir el vehículo.

Para efectuar transacciones que afecten la propiedad, y salir del Territorio Nacional debe acompañarse del Certificado de Registro de Vehículo.

INTT N° 25MnAakq8RwNk



Gobierno Bolivariano

CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHÍCULO

- Para ser archivado en lugar seguro
- Necesario para salir del Territorio Nacional.
- Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecte la propiedad del mismo.

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

- Debe ser impreso a color y solo en papel BOND blanco.
- Se recomienda plastificar este carnet.
- Válido para transitar con el vehi